

Tacuarembó, 29 de setiembre de 2017.

Dec: 39/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 147/17 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO eleva Expediente N° 2344/17, solicitando se declare de Interés Departamental el 17° Campeonato Universitario de Fútbol Senior, a realizarse del 2 al 5 de noviembre en Tacuarembó*”.

CONSIDERANDO I; que la iniciativa surge a través de la agrupación deportiva denominada *Tacuarembó Universitario*, formada por un grupo de profesionales universitarios de nuestro departamento, fundada el año 1968;

CONSIDERANDO II; que en el año 2005 comenzaron a participar de Campeonatos Universitarios Nacionales, que se realizan dos veces al año en distintos departamentos de nuestro país (Artigas, Rivera, Soriano, Cerro Largo y Maldonado);

CONSIDERANDO III; que en estos encuentros deportivos, se generan lazos de integración, hermanamiento y conocimiento, por parte de los visitantes, de nuestros lugares turísticos, demostrando la hospitalidad y calidez de nuestra gente, resultando beneficioso a todo el sector “comercio” de nuestro departamento;

CONSIDERANDO IV; que esta iniciativa, cuenta con el aval expreso del Ejecutivo Comunal, que consta a fs. 10 de los obrados;

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515 y Artículo 6° del Decreto 31 del 12/11/15 de este Organismo;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase *de Interés Departamental*, el 17° Campeonato Universitario de Fútbol Senior, a realizarse del 2 al 5 de noviembre de 2017 en Tacuarembó.

Artículo 2do.- El presente decreto, queda comprendido en la categoría “C” prevista en el artículo 6° de la Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, y tendrá vigencia mientras que dure el evento referido.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiocho día del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

POR LA JUNTA

JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Rdor. DANIEL ESTEVES
Presidente